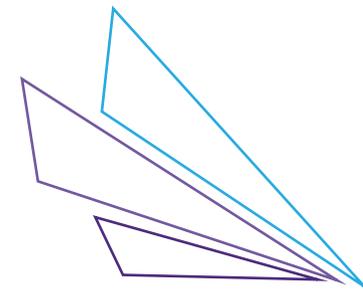


2021

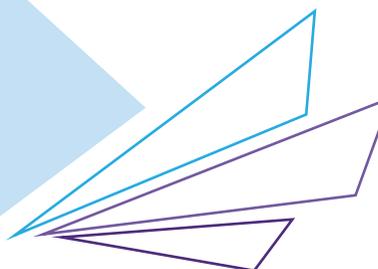


FeVA

FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA



ANUARIO
2021



// ÍNDICE

3 COMISIÓN DIRECTIVA **4 COLEGIOS Y CONSEJOS**

5 EDITORIAL

6 Un balance positivo y vínculos para seguir desarrollando.

8 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

9 El primer Plenario del año tuvo lugar en Entre Ríos.

11 Corrientes recibió el segundo Plenario de la FeVA.

12 Agasajo de fin de año.

13 En representación de la profesión.

14 Declaraciones públicas y posicionamiento.

16 La FeVA repudia la violencia.

17 CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO

18 La FeVA, presente en la Cumbre de la Industria Veterinaria Argentina.

19 FORMACIÓN CONTINUA

20 Nueva metodología de venta On Line para los Cursos a Distancia de la FeVA y la FCV de la UNLPam

22 Ciclo de conferencias virtuales.

24 Participación en la Gira Federal AVEACA On Line.

25 Firma de una Carta Acuerdo de colaboración institucional con la FCV de la UNNE.

27 ACCIONES DE COMUNICACIÓN

28 Sitio Web.

29 Redes Sociales.

30 Envío de Mailings.

Fecha de publicación: Diciembre 2021.
Producido por: Asociación de Ideas SRL.

ANUARIO
2021



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA



Comisión Directiva de la Federación Veterinaria Argentina para el período 2018-2021



PRESIDENTE:
Dr. Héctor R. Otermin
La Pampa



PRIMERA VOCAL:
Dra. Marichel del V. Bianchi
San Luis



VICEPRESIDENTE 1ro:
Dr. Federico Berger
Santa Fe 1ra Circunscripción



SEGUNDO VOCAL:
Dr. Ricardo M. J. Bosch
Catamarca



VICEPRESIDENTE 2do:
Dr. Sebastián Robledo
Chaco



COMISIÓN REVISORA DE CUENTA
Dr. Miguel Guerineau
Tucumán



SECRETARIO:
Dr. Marcelo E. Pierini
Río Negro

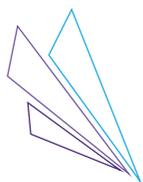


Dr. Osvaldo Ruffini
Entre Ríos



TESORERO:
Dr. Hugo Gross
Misiones

Colegios y Consejos de Médicos Veterinarios que integran la FeVA



- // Colegio Médico Veterinario de Catamarca.
- // Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Corrientes.
- // Consejo Veterinario del Chaco.
- // Colegio Médico Veterinario de Chubut.
- // Colegio Médico Veterinario de Entre Ríos.
- // Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Formosa.



- // Círculo de Médicos Veterinarios de Jujuy.
- // Colegio Médico Veterinario de La Pampa.
- // Colegio Médico Veterinario de La Rioja.
- // Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Misiones.



- // Colegio Veterinario de Río Negro.
- // Colegio de Médicos Veterinarios de Salta.
- // Colegio Médico Veterinario de San Juan.
- // Colegio Médico Veterinario de San Luis.
- // Colegio Médico Veterinario de Santa Cruz.



- // Colegio Médico Veterinario de Santa Fe – 1° Circunscripción.
- // Colegio Médico Veterinario de Santa Fe – 2° Circunscripción.
- // Colegio Médico Veterinario de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- // Colegio Médico Veterinario de Tucumán.



// EDITORIAL



ANUARIO
2021



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

Un balance positivo y vínculos para seguir desarrollando



El Dr. Héctor Otermin deja su cargo como presidente de la FeVA luego de dos mandatos consecutivos al frente de la entidad.

Una gestión llega a su fin y con ella un balance que los distintos sectores de la profesión evaluarán. Más allá de ello, se debe rescatar que para llevar adelante una institución en defensa de nuestra querida profesión es fundamental la dedicación, participación, comunicación y buenas relaciones interinstitucionales.

Para ello, la institución entendió que era fundamental fortalecer todo el andarivel comunicacional, ya sea a través de correos electrónicos, página web, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube).

En primera instancia se generó un video institucional que expresara el espíritu de FeVA y fuera una carta de presentación de la institución. Pero esto fue solo un inicio que se complementó llamando a una compulsa para tener un aporte profesional del área. De la misma se optó por la propuesta de Asociación de Ideas, la cual ha sido primordial para un óptimo desarrollo del área.

Se establecieron acuerdos con las Facultades de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y de la Universidad Nacional del Nordeste, que nos permitieron dar valor académico a los cursos a distancia.

También se realizaron acuerdos con AVEACA, SOMEVE, Intermédica, Vet Comuni-

caciones, laboratorios Tecnovax y CDV, y nos integramos a la Confederación General de Profesionales (CGP).

Más allá de estos acuerdos, las relaciones con FECOVET, con organismos nacionales como el SENASA y el Ministerio de Salud, e internacionales como PANVET, el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) y la Comisión Sudamericana de Fiebre Aftosa (COSALFA) ha completado un abanico de interacciones público-privadas que nos llevó a tener una respetada posición y mayor reconocimiento en los medios profesionales.

Esto nos permite reflexionar sobre una dirección que todos debemos tener presente a la hora de querer engrandecer una profesión. Ello se logra con participación, acuerdos conjuntos a través de fuertes relaciones interinstitucionales, propuestas concretas en los lugares de participación, ello nos hará crecer institucional y profesionalmente. Por este motivo siempre es necesario dar opiniones, plantear situaciones que se dan a diario.

Es importante tener una silla/lugar y hay que ocuparla, de no ser así, otra persona y/o institución la ocupará y opinará proponiendo por nosotros, lo que nos dejará sin tener la oportunidad de hacerlo y nos llevará al estancamiento, a la imposibilidad de crecer, nos empobreceremos tanto en lo

personal como en lo profesional e institucionalmente. Por esta razón, la participación debe ser desde abajo, primero como colegas con nuestras instituciones y éstas con FeVA, que es el canal natural para volcar nuestras inquietudes.

Una segunda reflexión está ligada a la participación de los profesionales en las instituciones que nos nuclea. Veo con pesar que cada vez existe menos interés en hacerlo. Me pregunto, ¿no sabemos transmitir que todos somos parte de ellas?

Además de otorgar una matrícula para poder ejercer las actividades profesionales, los colegios y consejos nos dan un espacio para volcar inquietudes, defender nuestras actividades reservadas al título, interrelacionarnos con otras instituciones oficiales y/o privadas, generar acciones hacia nuestra profesión y a la sociedad, que como sabemos, es el fin último de nuestra actividad. Y, por sobre todas las cosas, bregar por el engrandecimiento de la profesión.

Quizás, otra razón que explique esta realidad se encuentre en la Universidad, en donde si bien se está generando un cambio, no existe un espacio suficiente para concientizar a los futuros profesionales en el desempeño institucional de nuestra vida profesional.

Otra pregunta que debemos hacernos es ¿en qué estamos fallado?

Se están acrecentando las críticas y hechos de violencia tanto en redes sociales como de violencia física. Podemos pensar que estamos ante una sociedad crispada que reacciona irracionalmente ante cualquier hecho que no la conforma, sin hacer una evaluación de la situación.

También podemos, por otro lado, preguntarnos si los profesionales Médicos Veterinarios estamos dando ejemplos de profesionalismo y actuando en consonancia con las exigencias de la sociedad.

Entiendo que debemos hacernos una evaluación interna, en cada uno de nuestros actos, y no dejar espacios para que la sociedad ponga en dudas nuestro proceder sino, por el contrario, jerarquizar esta profesión tan noble y amplia en cada uno de los lugares donde nos toque ejercerla.

Hoy nuestra profesión ha avanzado y ha evolucionado, todos debemos acompañar estos cambios y no quedarnos atados a viejas épocas donde las posibilidades de actualización, de equiparnos, capacidades diagnósticas, capacitación, comunicación no eran ajenas en nuestra profesión a la realidad de esos momentos. Afortunadamente muchas áreas han tenido un desarrollo superlativo, por

dar algunos ejemplos, el área de pequeños animales ha tenido un cambio radical con profesionalismo, el área diagnóstico con redes de laboratorios con profesionales totalmente especializados, son dignos de mencionar, pero aún podemos mejorar.

Ese profesionalismo debe trasladarse a todas las áreas de nuestra profesión, todavía tenemos falencias como es la prescripción usando una receta que indique drogas a utilizar y tratamiento adecuado.

Debemos afianzar y fortalecer la prescripción médica, es un paso que garantiza que los distintos zooterápicos sean administrados con la dosis adecuada en el momento adecuado y para el problema indicado.

Los veterinarios somos esenciales para la sociedad. Muchos con su accionar lo han revelado y se han destacado haciendo historia con grandes descubrimientos médicos, como son las Brucellas, Salmonellas, virus filtrables, desarrollo de las vacunas, la prueba de Tuberculina y se pueden enumerar más.

También hubo veterinarios que revolucionaron el mundo con sus inventos, como el Dr. Dunlop, quien cubrió las ruedas de madera de un carro con caucho para poder trasladarse mejor a ver sus pacientes y creó así el primer neumático.

Otros han obtenido premios Nobel

como el Dr. Peter C. Doherty, veterinario australiano que en 1996 ganó, junto a un investigador suizo, el Premio Nobel en Fisiología y Medicina por haber descubierto el papel de los linfocitos T.

Más recientemente, el Dr. Jorge Blando, graduado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa e integrante del equipo que lidera el inmunólogo James Allison, del Hospital Anderson de Estados Unidos, recibió el Premio Nobel de Medicina por sus descubrimientos en la terapia contra el cáncer.

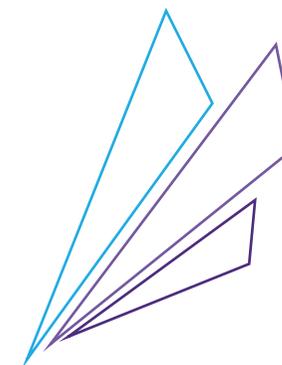
Todos estos profesionales destacados recibieron la misma formación inicial. Esto nos demuestra que tenemos las herramientas para jerarquizar nuestra profesión y dejar bien sentado el prestigio, el rol y el lugar que ocupamos y fijarlo en las mentes de las personas que integran nuestra sociedad.

Recordemos: somos médicos, somos médicos veterinarios.

Héctor Otermin

Presidente

Federación Veterinaria Argentina.



// INFORMACIÓN INSTITUCIONAL



ANUARIO
2021



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

Con una modalidad mixta (presencial – virtual), los referentes de la Federación Veterinaria Argentina debatieron los temas de interés para la profesión veterinaria.

Se llevó a cabo en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, el primer Plenario 2021 de la Federación Veterinaria Argentina.

El encuentro tuvo lugar en la sede del Colegio de Médicos Veterinarios de la provincia, con un formato adaptado a la compleja realidad exigida por la pandemia por COVID19.

El Plenario contó con la participación de representantes de 13 Colegios y Consejos profesionales que lo hicieron a través de una modalidad mixta. Es decir: un grupo reducido de manera presencial -respetando los protocolos- y el resto de manera virtual, de modo de cumplir con las restricciones impuestas en todo el país hasta el momento. Además, participaron distintas autoridades provinciales y municipales.

Capacitación y formación

Uno de los ejes del Plenario, que se realizó el 9 de abril, fue el trabajo que la FeVA

realizó en materia de capacitación de los profesionales veterinarios. Por un lado, la continuidad de los cursos a distancia organizados de forma conjunta con la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

El trabajo con la UNLPam también incluyó una serie de webinars sobre diferentes temas vinculados con la profesión, una iniciativa nacida en el 2020 como respuesta a la virtualización de las actividades que, por su buena repercusión, continuó durante este año en un formato mensual.

La novedad fue la firma de un acuerdo marco con la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) para la realización de diferentes actividades conjuntas, como cursos de perfeccionamiento a distancia y otras actividades de formación.

Por último, se informó acerca de la



La FeVA firmó un acuerdo con la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) para la realización de diferentes actividades de perfeccionamiento y formación.

participación de la FeVA en la Gira Federal AVEACA/MARS, que contó de seis encuentros y cubrió toda la demanda de los profesionales de pequeños animales.

Veterinarios contra el COVID19

Entre las ponencias de los Colegios y Consejos, tuvo un lugar destacado el trabajo realizado por el Consejo Veterinario del Chaco, que participa de un proyecto de investigación para la detección y vigilancia

epidemiológica de SARS-CoV 2 en animales junto con la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Instituto Multidisciplinario de Salud, Tecnología y Desarrollo (IMSaTaD), con pertenencia CONICET-UNSE.

El proyecto constó de dos etapas. La primera se concentró en la evaluación de riesgo epidemiológico de animales domésticos de personas infectadas con SARS-CoV2.

La segunda etapa consistió en la toma de muestras en animales silvestres, con el

fin de monitorear la presencia del virus en especies de fauna autóctona que puedan actuar como posibles reservorios, amplificadores y/o transmisores del virus.

Sebastián Robledo, presidente del Consejo Veterinario del Chaco, destacó que “las características y relevancias de este proyecto resaltan el rol fundamental e irremplazable del médico veterinario en la detección, caracterización y lucha contra las diferentes zoonosis que afectan a la humanidad”.

El cuidado de la profesión

El Curso de Asistente Veterinario ofrecido por la Universidad Abierta Interamericana fue tema de análisis por parte de los asistentes.

Héctor Otermin, presidente de la FeVA, declaró: "Preocupa a la profesión veterinaria la formación de auxiliares veterinarios que ofrecen diferentes entidades universitarias ya que se desconocen los alcances de los títulos entregados, sus incumbencias y quién regula su actividad profesional".

En el mismo sentido, el Colegio Médico Veterinario de Santa Fe – 2° Circunscripción, manifestó su preocupación por la iniciativa llevada adelante por el Municipio de Funes, que ofreció servicios veterinarios gratuitos a los frentistas que tuvieran los impuestos municipales al día. En este punto, las autoridades coincidieron en que la profesión veterinaria y sus servicios no deben ser tratados como una moneda de cambio.

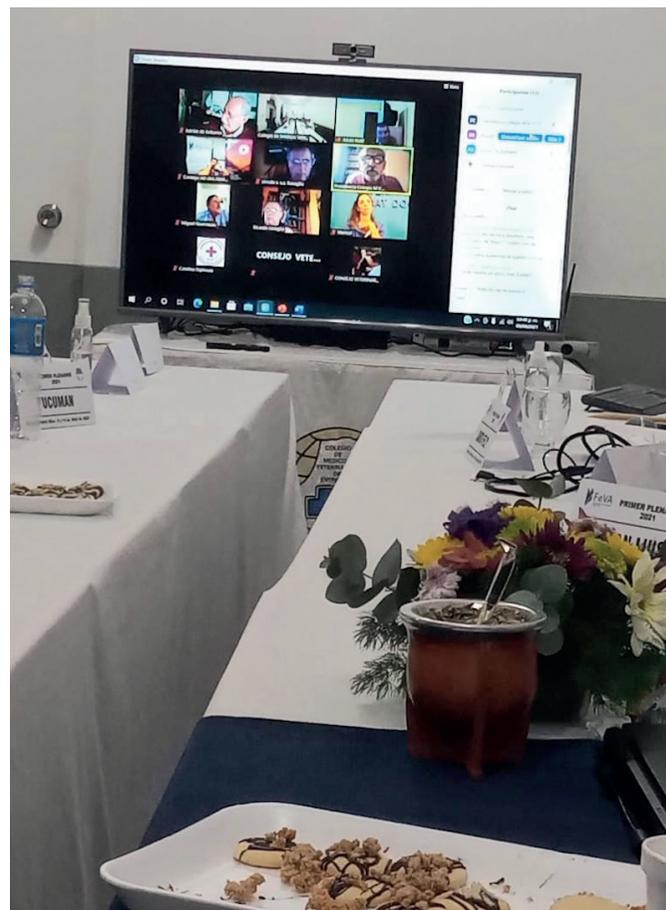
También se discutieron y analizaron los distintos grados de avance en la vacunación de los médicos veterinarios contra el COVID19 en Misiones, por ejemplo.

Asimismo, se destacó la inauguración de la sede del Colegio de Veterinario de

Río Negro en Choele Choel y la construcción de una futura delegación del Colegio de Médicos Veterinarios de Entre Ríos, en Chajarí.

Otro tema de debate fue el cierre del Departamento de Zoonosis, en la provincia de Tucumán.

Vale destacar finalmente que el primer Plenario 2021 de la Federación Veterinaria Argentina sirvió para que se presenten los correspondientes informes de presidencia y tesorería: se aprobó el presupuesto para todo el año, se analizaron las futuras inversiones y nuevas opciones de cobros para los cursos virtuales, con el fin de ampliar la matrícula a través del sitio Web de la entidad, disponible en: www.federacionveterinaria.com.ar.



El Plenario contó con la participación de representantes de 13 Colegios y Consejos profesionales que lo hicieron a través de una modalidad mixta: presencial y virtual.

La Federación Veterinaria Argentina se reunió en Corrientes para compartir los avances en materia de formación y defensa de la profesión.

La Federación Veterinaria Argentina realizó el segundo plenario del año que, al igual que el primero, adoptó una modalidad mixta (presencial y virtual) para cumplir con los protocolos vigentes al momento.

El encuentro tuvo lugar el 13 de agosto en la sede del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de Corrientes, ubicada en la ciudad capital de dicha provincia. Contó con la presencia de representantes de los Colegios/Consejos de La Pampa, Chaco, Misiones, Santa Fe 1º, Entre Ríos y del Consejo anfitrión. Además, participaron de manera virtual representantes de los Colegios/Consejos de Formosa, Santa Fe 1º y 2º, Tucumán, Río Negro, La Rioja, Catamarca, Jujuy, San Luis, La Pampa y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Entre los puntos abordados, se amplió el informe de presidencia con la propuesta de telemedicina y se aprobó la eximición por el 2021 del aporte de la cuota social.

Además, se dio cuenta del acta acuerdo firmado con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste para promover la integración institucional a través del intercambio de información técnica, científica y de recursos humanos. A través de este convenio, ambas instituciones se comprometieron a implementar de manera conjunta actividades docentes, de investigación, extensión, vinculación y transferencia tecnológica, y a la creación y desarrollo de grupos de trabajo para la ejecución de proyectos, capacitación, difusión y prestación de servicios a terceros.

Cursos a distancia

Otro de los puntos destacados del encuentro fue el lanzamiento de la segunda edición

de los cursos a distancia que la FeVA organizó junto con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Pampa. Por otra parte, se informó acerca de la nueva modalidad de inscripción a través de un sitio de e-commerce desarrollado especialmente para tal fin, mucho más práctico tanto para la FeVA como para quien se inscribe, y que habilita la posibilidad de comprar cursos desde el exterior.

Participaciones

La reunión contó con la participación del Dr. Esteban Durante, la Dra. Lorena Dassa y Florencia Meclazcke, miembros del Programa de Equinos del SENASA, quienes explicaron las modificaciones que tendrán las Libretas Sanitarias Equi-

nas (LSE) y el registro para asegurar la trazabilidad.

También participó, de manera virtual, la Dra. Natalia Casas, quien ofreció un pormenorizado informe sobre la situación de la rabia en la Argentina. Por su parte, varios representantes de los Colegios hicieron aportes sobre la situación en sus provincias.

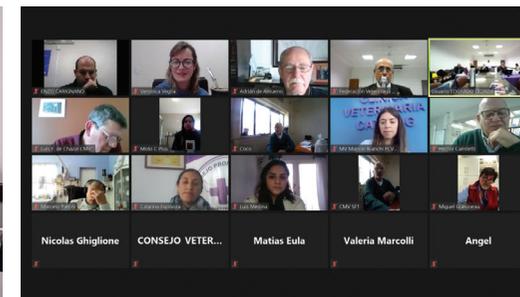
Por último, se aprobó la propuesta presentada por Asociación de Ideas para desarrollar una campaña publicitaria 2021-2022 en distintos medios y distintos formatos, dirigida hacia el público general y el sector veterinario, con el objetivo de mejorar el posicionamiento de la profesión veterinaria en la sociedad. 



Relanzamiento de los cursos virtuales.



Héctor Otermin y Sebastián Robledo.



Modalidad mixta presencial y virtual.

Agasajo de fin de año



Miembros de la Comisión Directiva de la FeVA recibieron a representantes de distintas instituciones con las cuales se ha interactuado a lo largo del último tiempo.

Con motivo de celebrarse la última reunión de Comisión Directiva para el ciclo 2021, representantes de la Federación Veterinaria Argentina se reunieron el 5 de noviembre en la sede de la Sociedad de Medicina Veterinaria, en CABA.

La Comisión Directiva abordó, entre otros puntos, la presentación de una campaña de difusión sobre la inserción de la profesión veterinaria a nivel de la sociedad y del sector, cuya oficialización se dio en el marco de la Cumbre de la Industria Veterinaria Argentina.

También se evaluaron los cursos a distancia, sus distintas modalidades y la incorporación de nuevos cursos con la UNNE.

Por último, se recibió a la presidenta de la SOMEVE, Dra. Mabel Basualdo, para analizar la situación de dicha Institución.

Luego de la reunión, los profesionales de distintas provincias de nuestro país tomaron contacto con representantes de diferentes

entidades, quienes se acercaron al lugar con el objetivo de volver a encontrarse, vincularse y recibir las palabras de agradecimiento de los miembros de una Comisión Directiva de la FeVA que culmina su mandato de tres años el próximo 10 de diciembre.

Del cocktail formaron parte representantes de:

- Ministerio de Salud de la Nación.
- Senasa.
- Sociedad de Medicina Veterinaria (SOMEVE).
- Colegio de Veterinarios de la provincia de Buenos Aires (CVPBA).
- Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios (CAPROVE).
- Asociación de Veterinarios Especializados

en Animales de Compañía de Argentina (AVEACA).

- Federación de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina (FECOVET).
- Medios de prensa y directivos de empresas que acompañan el día a día de la Federación Veterinaria Argentina.

“Queremos agradecer muy especialmente el acompañamiento que recibiera esta Comisión Directiva por parte de todas las entidades y empresas presentes, así como también de otras instituciones que realmente fueron clave con su apoyo para poder avanzar en la resolución de temas

relevantes para la profesión veterinaria”, aseguró el MV Héctor Otermin.

Para finalizar, Otermin destacó: “Sin dudas son muchos los desafíos que tenemos por delante como profesionales de la salud, indispensables en un mundo donde personas, animales y medio ambiente estamos cada vez más interconectados”.

Durante el encuentro, el Dr. Osvaldo Rinaldi, presidente del Colegio de Médicos Veterinarios de la provincia de Buenos Aires, entregó una medalla al Dr. Héctor Otermin, quien deja su cargo después de dos mandatos consecutivos, en reconocimiento a las tareas desarrolladas al frente de la Federación Veterinaria Argentina. 



X. Melón, H. Otermin y F. Luna.



Héctor Otermin, presidente de FeVA



Rinaldi, Muñiz, Otermin y Serralta.

La FeVA participa en diferentes ámbitos institucionales en los que se debaten temas que impactan en la profesión veterinaria con el objetivo de defender sus intereses.

La Federación Veterinaria Argentina tiene entre sus objetivos el de representar, en forma conjunta, a los Colegios y Consejos de Veterinarios, velar por el mejoramiento científico, técnico, social, laboral y económico de los profesionales de la Ciencias Veterinarias, mejorar la salud pública, la sanidad y el bienestar animal y gestionar ante los poderes públicos de todas las jurisdicciones estas acciones.

Por este motivo, participa de diferentes ámbitos institucionales con el afán de representar y defender la profesión veterinaria tanto en el ámbito nacional como internacional.

La presencia en estos espacios busca promover la profesión a partir de la presentación de proyectos ante autoridades nacionales e internacionales y fortalecer la interacción pública/privada, analizando la situación actual y el futuro para un mejor control del ejercicio de la profesión veterinaria.

Estos son los principales ámbitos de participación:

Representaciones con participación a nivel nacional:

- Comisión Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa (CONALFA)
- Comisión Nacional de Sanidad Equina (CONASE)

- Comisión Nacional de Lucha contra Enfermedades Porcinas (CONALEP)
- Comisión Nacional de Brucelosis y Tuberculosis.
- Comisión Nacional de Sanidad Avícola
- Comisión Nacional de Trazabilidad

Representaciones con participación a nivel internacional:

- Comisión de Sanidad Animal (CSA) del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP)
- Asociación Panamericana de Veterinaria (PANVET)
- Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA). 



Como parte del trabajo de representación de los intereses de la profesión, la FeVA se involucra activamente en aquellos temas que afectan a su normal desempeño y crecimiento.

Esta labor se lleva a cabo en conjunto y colaboración con otras organizaciones representativas del sector o de sus ámbitos de influencia. Durante el 2021, fueron tres los temas que convocaron a la Federación a pronunciarse públicamente:

1. La participación de los veterinarios en la lucha contra el COVID19 (22/01)
2. El cierre de las exportaciones de carne bovina (18/5)
3. La composición del Consejo Directivo Nacional del INTA (26/8)

A continuación, compartimos las notas en las que se abordaron los temas mencionados.

1. Los veterinarios, a disposición para vacunar contra el COVID19

Luego de que se conociera la posibilidad de que los veterinarios de La Pampa, en Argentina, se sumaran a la campaña de vacunación contra el COVID19 por medio de una invitación de las autoridades provinciales, la participación de la profesión en el marco de la pandemia cobró cada vez más relevancia.

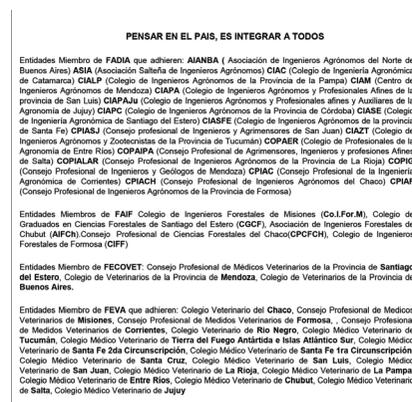
Esta vez, fue un comunicado conjunto firmado por Luis Barcos, representante regional de la OIE para las Américas, y Macarena Vidal Ogueta, presidenta de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias, en el cual se

profundizó la propuesta a nivel regional.

“Los médicos veterinarios de las Américas, conscientes de la necesidad de sumar esfuerzos en todas las actividades que sean útiles para luchar contra la pandemia por COVID19, expresamos nuestra disponibilidad para colaborar con los Ministerios de Salud en las próximas campañas de vacunación en humanos y en las acciones que sean requeridas durante todo el proceso, siempre siguiendo los protocolos de los respectivos Ministerios de cada país”, aseguró el documento oficial. Y reforzó: “Los médicos veterinarios como profesionales esenciales y parte integral de Una Salud, seguimos trabajando con responsabi-

lidad, compromiso y pasión para salvaguardar la salud humana, animal y ambiental de nuestros países”.

En este sentido, la FeVA, desde el comienzo de la pandemia, se puso a disposición de las autoridades nacionales, provinciales y municipales con la intención de colaborar en lo que hiciera falta para frenar el avance del COVID19. Además, envió una carta al entonces ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, en la que solicitó se tenga en cuenta el trabajo esencial que llevan adelante los veterinarios para que sean considerados como prioritarios al momento de comenzar las vacunaciones contra COVID19.



La FeVA se manifestó sobre la composición del Consejo Directivo Nacional del INTA

Comunicado ante el cierre de exportaciones de carne bovina



Desde el comienzo de la pandemia, la FeVA se puso a disposición de las autoridades con el fin de colaborar para frenar el avance del COVID19.

2. Comunicado ante el cierre de las exportaciones de carne bovina

La Federación Veterinaria Argentina (FeVA), la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA), y la Federación de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina (FECOVET) expresan su preocupación por la medida de cierre de las exportaciones de carnes.

La ganadería se desarrolla a lo largo y ancho de Argentina. Esta actividad genera alimentos, divisas y arraigo de la familia rural en el territorio. Además, se caracteriza por dar sustentabilidad al sistema productivo.

Esta medida afecta a profesionales de las ciencias agrarias y veterinarias, productores, transportistas, semilleros de forrajeras, contratistas rurales, fábricas de alimentos balanceados, trabajadores de la industria frigorífica.

El consumidor debe saber que el sector ganadero no es formador de precios y que medidas como estas -aunque sean transitorias- desalientan las inversiones y el trabajo.

3. El Consejo Directivo Nacional que el INTA necesita

La Federación Veterinaria Argentina (FeVA) junto a la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA), la Federación de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina (FECOVET) y la Federación Argentina de la Ingeniería Forestal (FAIF) enviaron una carta a los legisladores nacionales en relación al debate sobre la composición del Consejo Directivo Nacional del INTA.

Allí expresaron que “no deberían existir dudas en la constitución del Consejo Directivo Nacional del INTA, institución insigne en materia de investigación, extensión y desarrollo del sector agropecuario, organismo de vanguardia y reconocimiento nacional e internacional”.

Además, señalaron que dicho organismo debe incluir a todo el sector público y privado del sector agroalimentario y forestal representado por:

- Las entidades gubernamentales que definen políticas públicas.
- Las Facultades que no solo forman futuros profesionales sino que realizan una importante tarea de investigación aplicada.
- Las organizaciones de productores que

representan todas las escalas de producción (grandes, medianos, pequeños y de la agricultura familiar).

- Las organizaciones de profesionales de las Ciencias Agropecuarias y Forestales,

que nuclean Colegios y Consejos en todo el país, que aún hoy no han sido incluidas y que representan el anclaje técnico territorial de las políticas agroalimentarias y forestales. 



“Los médicos veterinarios como profesionales esenciales y parte integral de Una Salud, seguimos trabajando con responsabilidad, compromiso y pasión para salvaguardar la salud humana, animal y ambiental de nuestros países.”

La Federación Veterinaria Argentina manifestó su repudio ante la violencia ejercida sobre profesionales veterinarios en el desempeño de sus tareas.

Dos hechos conmocionaron a la profesión veterinaria en el último tramo del año.

El primero ocurrió en octubre, en la provincia de Buenos Aires, cuando el MV Claudio Bulgarella debió ser hospitalizado de manera urgente luego de sufrir un brutal ataque por parte del tutor de un paciente de la clínica donde trabaja.

El segundo tuvo como protagonista a un agente del SENASA, quien fue agredido por un productor durante una inspección programada luego de que le informara la presencia de enfermedades ectoparasitarias en el establecimiento ovino, ubicado en el departamento Escalante, Chubut.

En ambos casos, la Federación Veterinaria Argentina se solidarizó con los colegas damnificados y repudió enérgicamente las agresiones insistiendo en que nada justifica la violencia, ni física ni verbal.

Además, la FeVA apoyó la convocatoria a una Jornada de Reflexión Nacional realizada el 27/10 contra las diferentes formas de violencia y agresión que se sufren tanto en la profesión veterinaria como en otras áreas de salud.

Asimismo, la FeVA se solidarizó con el colega MV Gustavo Zabala, quien fue agredido mientras cumplía sus funciones como trabajador del SenasaA.

Ninguna situación justifica el uso de la violencia. 



La FeVA acompañó desde sus redes sociales la convocatoria a una Jornada de Reflexión Nacional contra la violencia.



Solidaridad con el MV Gustavo Zabala, agredido mientras cumplía sus funciones como trabajador del Senasa.

// CAMPAÑA DE POSICIONAMIENTO



ANUARIO
2021



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

Presentes en la Cumbre de la Industria Veterinaria Argentina (CIVA 2021)

La Federación Veterinaria Argentina dio a conocer las próximas campañas que involucran la difusión a la sociedad de la importancia del rol del veterinario y la motivación que necesitan los profesionales.

Héctor Otermin, presidente de la FEVA, y Maricel Bianchi, representante de la Comisión Directiva, expusieron frente a los asistentes a la Cumbre de la Industria Veterinaria Argentina realizada en Parque Norte (CABA), un balance del trabajo realizado en los últimos tiempos, adelantando también la llegada de una serie de campañas de difusión listas para comenzar a ser difundidas.

Tal como mencionaron los profesionales, la primera de ellas se focalizará en difundir al público en general, el rol de los veterinarios en Argentina; destacando su participación en distintos sectores y actividades de alto impacto en la economía nacional, vinculándolos al día a día de la sociedad y reforzando su participación en el cuidado de la Salud Pública y la sanidad animal.

“Son acciones necesarias para promover el reconocimiento de la sociedad hacia el

trabajo de los veterinarios. Es un tema que nosotros venimos planteando desde hace tiempo, como así también la necesidad de mejorar nuestra presencia e imagen frente al resto de los ciudadanos”, expresó Otermin.

Y continuó: “Los invito a preguntarse ¿qué pasaría en la Argentina si un día no hay un veterinario? Si nos detenemos a pensar un minuto, pasarían muchas cosas, o, mejor dicho, no pasarían algunas cosas que permiten que distintas actividades avancen”.

Luego, la segunda de las acciones presentadas en CIVA 2021 buscará motivar a los profesionales, empoderarlos y revalorizar su rol en la sociedad. En este marco, Maricel Bianchi destacó que “es un orgullo saber que todos estamos trabajando unidos, en favor de potenciar la profesión, que es lo más lindo que tenemos. Es nuestro trabajo y tenemos que apoyarnos”.

Durante la exposición, se presentaron los videos que expresarán el objetivo de estas campañas, a las cuales más de 40 empresas presentes en el evento ya han manifestado querer sumarse para ampliar su difusión.

¿Cómo? En primer lugar, se pueden sumar compartiendo con las redes de sus respectivas empresas un kit de contenidos calendarizados, otorgado por la Federación.

Asimismo, algunas empresas ya han comprometido aportes económicos para

que la FeVA pueda promocionar sus acciones incluso con acciones pagadas en YouTube entre otros medios digitales. 

Héctor Otermin, presidente de la Federación Veterinaria Argentina, en CIVA 2021.



Maricel Bianchi, representante de la Comisión Directiva de la FeVA, también participó del evento en Parque Norte.

// FORMACIÓN CONTINUA



ANUARIO
2021



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

Nueva metodología de venta On Line para los Cursos a Distancia de la FeVA y la FCV de la UNLPam

Dos ediciones, mayor cantidad de cursos ofertados y un nuevo canal de compra On Line fueron los puntos destacados de este año.

Durante el 2021, la Federación Veterinaria Argentina le dio continuidad al programa de capacitación a distancia organizado junto con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Pampa (UNLPam).

Fueron dos ediciones con cursos de modalidad virtual y asincrónica para permitir la participación de profesionales de cualquier lugar del país o del mundo, dispongan o no de una buena conexión de internet y más allá de los horarios de cada uno. Además, contaron con el acompañamiento permanente de los docentes y el intercambio con compañeros de cursada.

La oferta incluyó cursos del área de alimentos, inocuidad alimentaria y distintos aspectos vinculados a la clínica de pequeños animales. Todas las capacitaciones contaron con una certificación otorgada por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

Nuevo sitio e-commerce

Con una gran apuesta por avanzar en los medios digitales, la Federación Veterinaria Argentina (FeVA) invirtió en el desarrollo de una plataforma que permite acceder a la información detallada de cada curso, escoger, reservar y hasta abonar de manera electrónica la propuesta académica elegida.

Entre los beneficios que ofrece la venta electrónica de los Cursos a Distancia se cuentan que la transacción se puede realizar desde cualquier lugar del mundo, con todas las tarjetas de crédito y hasta en 6 cuotas sin interés.

La posibilidad de comprar los cursos de forma online y en seis cuotas sin interés aumentó el número de veterinarios interesados en la oferta formativa, tanto de la Argentina como de otros países. Además, los matriculados a los Colegios y Consejos de la FeVA pudieron acceder a la propuesta formativa con precios preferenciales.

Primera edición

El primer grupo de cursos se dictó en abril. Constó de 10 capacitaciones, tres de ellas exclusivas para veterinarios y el resto abiertas a la comunidad bromatológica. Estuvieron a cargo del M.V. Hugo Daniel

Palópoli, docente de la UBA y auditor nacional de Industrias Alimentarias (UNCPBA), y de Belén Schiaffino, referente del área de capacitación del SENASA La Pampa-San Luis, docente de la Cátedra de Bromatología y Tecnología de los Alimentos y jefa del Servicio de Frigoríficos de Exportación de Speluzzi y Patagonia Meat.

“Es indudable que el avance en la tecnología alimentaria, así como los desafíos que impone el control de la inocuidad de esos alimentos, ameritan que nos mantengamos permanentemente informados y capacitados”, comentó Palópoli, y agregó que los cursos están diseñados



Cursos certificados por la FCV de la UNLPam.



El nuevo canal de ventas aumentó el número de interesados.



Se dictaron 16 capacitaciones en total, algunas de ellas exclusivas para veterinarios y el resto abiertas a la comunidad bromatológica.

para facilitar el acceso a la capacitación continuada en todo el país, salvando los inconvenientes y la problemática que impone muchas veces el acercamiento a los grandes centros urbanos y a la disponibilidad de acceso a Internet.

Los cursos fueron diseñados en base en una extensa y prestigiosa bibliografía nacional e internacional y buscaron promover la formación de los profesionales, propiciar la actualización y proveer de herramientas, habilidades y destrezas necesarias para llevar adelante las diferentes tareas vinculadas a la temática alimentaria.

Segunda edición

El segundo semestre trajo novedades: nuevos cursos, una segmentación por unidades temáticas para favorecer el acceso y la posibilidad de comprar las capacitaciones de manera online y desde cualquier país.

A partir del desarrollo de un sitio de e-commerce (también disponible en www.federacionveterinaria.com.ar), se habilitó una nueva modalidad de inscripción mucho más práctica tanto para la FeVA como para quien se inscribe, y que posibilitó la compra de cursos desde el exterior (Ver Recuadro).

El presidente de la FeVA, Héctor Otermin, destacó: "Hoy estamos dando un

TODA LA PROPUESTA ACADÉMICA

Estos son los cursos que se ofrecieron durante el 2021.

1. OFERTA DE CURSOS DEL ÁREA ALIMENTOS:

- Defensa alimentaria.
- Prevención de fraude alimentario.
- Gestión de alérgenos alimentarios.
- Implementador y auditor del sistema APPCC.
- La inocuidad alimentaria en las catástrofes.
- Actualización en el rotulado de alimentos envasados.
- Actualización profesional para la Dirección Técnica de establecimientos de alimentos de origen animal.
- Enfermedades transmitidas por alimentos, causas y prevención
- Instructor de manipuladores de alimentos.
- Implementador y auditor de sistemas de control integrado de plagas en establecimientos alimentarios.

- Actualización en sistemas de calidad en la industria alimentaria.
- Evaluación bromatológica y sanitaria basada en los peligros y riesgos alimentarios (se dio en la primera parte únicamente, no tiene e-commerce)

2. OFERTA DE CURSOS DEL ÁREA PEQUEÑOS ANIMALES:

- Electrocardiografía clínica en perros y gatos – 3º edición
- Clínica cardiorrespiratoria en perros y gatos I y II – 2º edición
- Ecografía en perros y gatos I y II
- Radiología de tórax en perros y gatos – 3º edición

Más información en www.federacionveterinaria.com.ar

Los cursos estuvieron a cargo de Hugo Daniel Palópoli, Belén Schiaffino y Alberto Meder.

paso adelante ya que los cursos podrán ser tomados por profesionales de la Argentina y de cualquier otro país. Además,

esto nos permite ofrecer la opción de comprar en cuotas sin intereses y con todas las tarjetas de crédito". 

Ciclo de conferencias virtuales junto a referentes locales e internacionales

// FORMACIÓN
CONTINUA

Bajo el lema “Una salud: un compromiso del sector veterinario”, la FeVA y la UNLPam realizaron una serie de encuentros en los que se abordaron diferentes temas de interés para los profesionales y estudiantes avanzados.

Junto con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de La Pampa (UNLPam), la Federación Veterinaria Argentina organizó un ciclo de conferencias sobre diferentes temas vinculados con la profesión veterinaria, una iniciativa nacida en el 2020 como respuesta a la virtualización de las actividades que, por su buena repercusión, continuó durante este año en un formato mensual.

El eje del ciclo fue “Una salud: un compromiso del sector veterinario” por lo que los encuentros tuvieron siempre presente el aporte de la profesión a la salud pública.

Este espacio virtual se enmarca en el convenio específico firmado con la UNLPam con el objetivo de colaborar en programas de interés mutuo, especialmente en ámbito de la educación, la ciencia y la tecnología.

+450

Fueron las personas que, desde distintas provincias argentinas y países limítrofes, siguieron en vivo los Webinars.

Webinar Digital

Reflexión sobre la inocuidad alimentaria durante y post-pandemia



MV. Belén Schiaffino MV. Hugo Palópoli

7 de junio - 19 hs.

Actividad gratuita:
[https://zoom.us/j/97574817870?](https://zoom.us/j/97574817870?pwd=dzBBQzVdDdpYmh4bDRJcG94eU15Zz09)
pwd=dzBBQzVdDdpYmh4bDRJcG94eU15Zz09



// 7 DE JUNIO

Reflexión sobre la inocuidad alimentaria durante y post pandemia
M.V. Hugo Daniel Palópoli y M.V. Belén Schiaffino.

Ver conferencia en: el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

Webinar Digital

“Si queremos ser efectores de salud actuemos como tales.”

Apuntes sobre tutoría responsable y bienestar animal



Dr. Juan Enrique Romero

15 de junio - 19 hs.

Actividad gratuita:
[https://zoom.us/j/95209281097?](https://zoom.us/j/95209281097?pwd=cWIEcVBhNWFlcjdsNHhLS0hzcENwQT09)
pwd=cWIEcVBhNWFlcjdsNHhLS0hzcENwQT09



// 15 DE JUNIO

Apuntes sobre tutoría responsable y bienestar animal
Dr. Juan Enrique Romero

Ver conferencia en: el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

Ciclo de conferencias FeVA-UNLPam

Aspectos del engorde para lograr alto rendimiento y calidad de carne



Dr. Anibal Pordomingo

29 de junio - 19 hs.

Actividad gratuita:
[https://zoom.us/j/97245423530?](https://zoom.us/j/97245423530?pwd=bEp1ZEHPSHoIREFGMWIHV3JJay91dz09)
pwd=bEp1ZEHPSHoIREFGMWIHV3JJay91dz09



// 29 DE JUNIO

Aspectos del engorde para lograr alto rendimiento y calidad de carne
Dr. Anibal Pordomingo

Ver conferencia en: el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

¿Cuál fue el Cronograma de Acciones durante todo el año 2021?

Por medio de las placas que se utilizaron para la difusión del Ciclo, compartimos la información de los Webinars

realizados por la Federación Veterinaria Argentina, en conjunto con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, con la conducción de Luciano Aba, editor de **MOTIVAR**.

8

Fueron las conferencias sobre distintos temas que se llevaron adelante organizadas por la FeVA y la FCV de la UNLPam.

170

Suscriptores tiene el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

Ciclo de conferencias
FeVA-UNLPam



Tratamientos homeopáticos en la clínica de pequeños animales

M.V. Juan Manuel Tejada
27 de julio - 19 hs.

Actividad web gratuita:
<https://us06web.zoom.us/j/864456513327>
pwd=YXRqSll3amQyTjYyaldSNWthenBEUT09



// 27 DE JULIO

Tratamientos homeopáticos en la clínica de pequeños animales
MV Juan Manuel Tejada
Ver conferencia en: el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

Ciclo de conferencias
FeVA-UNLPam



Reflexiones sobre la profesión veterinaria en un mundo globalizado

Con el presidente de la Asociación Mundial de Veterinaria.

Rafael Laguens
10 de agosto - 19 hs.

Actividad web gratuita:
<https://us06web.zoom.us/j/47808095487>
pwd=M2x5QzArWF3rMHcxUYU0S3YwVpVUT09



// 10 DE AGOSTO

Reflexiones sobre la profesión veterinaria en un mundo globalizado
Rafael Laguens, presidente de la Asociación Mundial de Veterinaria
Ver conferencia en: el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

Ciclo de conferencias
FeVA-UNLPam



El perro gruñe, no protesta.

Con el Diplomado en Etología clínica y Profesor Titular Etología Clínica Univ. Católica de Córdoba

MV Omar Robotti
28 de septiembre - 19 hs.

Actividad web gratuita:
<https://us06web.zoom.us/j/857133558167>
pwd=OHhKvNurWVRGcIhZGUXyZvpQ3hUQT09



// 28 DE SEPTIEMBRE

El perro no gruñe, no protesta.
MV Omar Robotti
Ver conferencia en: el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

Ciclo de conferencias
FeVA-UNLPam



Plantas tóxicas de importancia pecuaria en el Norte argentino

Dr. Juan Francisco Micheloud
26 de octubre - 20 hs.

Actividad web gratuita:
<https://us06web.zoom.us/j/829659151497>
pwd=aFFZQWFEZ29qbc0bINVRFN6UVZMQT09



// 26 DE OCTUBRE

Plantas tóxicas de importancia pecuaria en el Norte argentino
Dr. Juan Francisco Micheloud
Ver conferencia en: el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

Ciclo de conferencias
FeVA-UNLPam



Enfoque clínico de algunos síndromes neurológicos frecuentes en medicina equina de nuestro país

Dra. Marta Monina
23 de noviembre - 20 hs.

Actividad web gratuita:
<https://us06web.zoom.us/j/819240799977>
pwd=S3RoV1E4aUNvUDJk53gxaNZbMwUT09



// 23 DE NOVIEMBRE

Enfoque clínico de algunos síndromes neurológicos frecuentes en medicina equina de nuestro país
Dra. Marta Monina
Ver conferencia en: el Canal de YouTube de la Federación Veterinaria Argentina.

La FeVA participó de la Gira Federal On Line

Se realizó un nuevo ciclo de capacitaciones organizado por la FeVA, AVEACA y Mars para veterinarios de pequeños animales.

Por segundo año consecutivo, la Federación Veterinaria Argentina (FeVA) acompañó a la Asociación de Veterinarios Especializados en Animales de Compañía de Argentina (AVEACA) y a Mars Petcare en la organización de un nuevo ciclo de capacitaciones online para veterinarios de todo el país.

Las entidades impulsaron estas actividades, que contaron con los más destacados disertantes de pequeños animales, con el firme propósito de seguir incentivando la difusión del conocimiento científico.

Los encuentros cubrieron una amplia gama de la demanda de los profesionales de pequeños animales. Fueron gratuitos, virtuales y se llevaron a cabo una vez al mes de mayo a octubre.

Las seis charlas pueden verse en el canal de YouTube de la FeVA. 



Los videos de las seis charlas en las que se abordaron aspectos relacionados con la atención a pequeños animales están disponibles en el canal de YouTube de la FeVA.

Carta Acuerdo con la FCV de la UNNE para avanzar en la colaboración institucional

La FeVA firmó junto a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE una Carta Acuerdo para la integración y el intercambio institucional, técnico y científico.

La Federación Veterinaria Argentina firmó una Carta Acuerdo con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste con el objetivo de promover la integración institucional a través del intercambio de información técnica, científica y de recursos humanos. Participaron de la firma el Dr. Alejandro Báez, decano de la Facultad; el presidente de la FeVA, Héctor Otermin; y presidentes y representantes de diferentes Colegios y Consejos veterinarios.

Por medio de este acuerdo, ambas instituciones se comprometieron a implementar de manera conjunta actividades docentes, de investigación, extensión, vinculación y transferencia tecnológica, y a la creación y desarrollo de grupos de trabajo para la ejecución de proyectos, capacitación, difusión y prestación de servicios a terceros.

Durante el acto, que fue realizado de manera virtual, el presidente de la FeVA, Héctor Otermin, manifestó: «Desde la FeVA siempre pensamos que es necesario acercarnos a las casas que nos forman y nos dan nuestras bases para el ejercicio profesional. Somos los colegas que estamos en la trincheras los que conocemos la realidad del ejercicio de la veterinaria, tenemos que acercarnos a las casas de estudio que nos forman para compartir

cuáles son nuestras virtudes y cuáles son las falencias en las que tenemos que hacer hincapié para mejorar nuestra formación profesional.»

Por su parte, Alejandro Báez declaró: «Para nuestra Facultad, este acuerdo es realmente muy importante ya que nos va a permitir promover la integración institucional con la Federación Veterinaria Argentina, institución

que nos nuclea, y generar actividades académicas tanto de grado como de posgrado». Por último, Báez celebró la firma del acta al señalar que «redundará en beneficios en la formación profesional y en un mejor ejercicio de la profesión» y agradeció a la FeVA por «la gran predisposición desde el primer momento en que empezamos a trabajar juntos».



Dr. Alejandro Báez, decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE: «Este acuerdo redundará en beneficios en la formación profesional y en un mejor ejercicio de la profesión.»

Ambos representantes destacaron la amplitud de los aspectos de la profesión que están contemplados. En el documento se señala que el acuerdo abarca el trabajo en temas referidos a la clínica y cirugía de grandes y pequeños animales, producción y sanidad animal, salud pública, control y protección ambiental, nutrición, mejoramiento genético, bienestar animal, seguridad alimentaria, calidad y protección de los alimentos, productos veterinarios, trazabilidad, certificación, evaluación de riesgos, comercio nacional e internacional y todo otro tema que pudiera ser de interés para ambas partes.

Para finalizar, Otermin destacó que esta firma es continuidad del vínculo iniciado con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de La Pampa y declaró: «Ojalá podamos seguir trabajando en conjunto con otras casas de estudio para velar por el crecimiento científico y técnico de nuestra profesión y cumplir con lo que profesa la OIE, trabajar por Una Salud.» También hizo un agradecimiento especial a la Dr. Analía Vargas, quien fue responsable de iniciar el vínculo con la Facultad, lo que llevó a esta carta acuerdo. «Sin su convencimiento difícilmente lo podríamos haber hecho», puntualizó el presidente de la FeVA.

CARTA ACUERDO
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FEDERACIÓN VETERINARIA ARGENTINA

En la ciudad de Corrientes la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, en adelante **La Facultad**, representada en este acto por el Señor Decano, Dr. Alejandro Daniel BÁEZ, DNI Nº 14.864.894; con facultades conferidas por Resolución Nº 166/2018 C.D. del 4 de mayo de 2018, con domicilio legal sito en calle Sargento Cabral 2139 Corrientes Capital y la Federación Veterinaria Argentina, en adelante **La FEVA**, representada en este acto por el Sr. Presidente, Dr. Héctor Ramón OTERMIN, DNI Nº 12.038.293; con domicilio legal sito en calle Chile 1856 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convienen firmar la presente Carta Acuerdo la que se registrá por las siguientes cláusulas.

Primera: El presente Acuerdo tiene como objetivos generales:

- Promover la integración institucional a través del intercambio de información técnica, científica y de recursos humanos; creación y desarrollo de grupos de trabajo para la ejecución de proyectos, capacitación, difusión y prestación de servicios a terceros.
- Implementar en forma conjunta actividades docentes, de investigación, extensión, vinculación y transferencia tecnológica.

Segunda: Para lograr los objetivos propuestos, **La Facultad** a través de sus diferentes cátedras, departamentos, servicios e institutos y **La FEVA**, propondrán los mecanismos de interconsulta, asesoramiento, capacitación y complementación, fundamentalmente en aquellos temas referidos a la Clínica y Cirugía de Grandes y Pequeños Animales, Producción y Sanidad Animal, Salud Pública, Control y Protección Ambiental, Nutrición, Mejoramiento Genético, Bienestar Animal, Seguridad Alimentaria, Calidad y Protección de los Alimentos, Productos Veterinarios, Trazabilidad, Certificación, Evaluación de Riesgos, Comercio Nacional e Internacional y todo otro tema que pudiera agregarse y que ambas partes consideren de interés común.

Tercera: Las partes podrán acordar actividades definidas a través de proyectos que se implementarán como **Anexos** al presente Acuerdo. Los **Anexos** complementarios deberán detallar los objetivos, aportes y responsabilidades de cada una. También personal interviniente, funciones, duración y financiamiento.

Cuarta: Todas las publicaciones provenientes de los proyectos desarrollados en el marco de este Acuerdo, serán de propiedad común y en igualdad de derechos, y deberán ser expresamente mencionadas las dos instituciones signatarias. En toda documentación o documento relacionado con el presente Acuerdo producido en forma unilateral se hará constar la colaboración prestada por la otra parte sin que ello signifique responsabilidad alguna, respecto del contenido de la publicación o documento. En aquellos emprendimientos en los que sea posible la obtención de resultados de importancia económica, ambas partes realizarán las debidas provisiones respecto de la propiedad de los resultados que se obtengan, así como de su protección.

Quinta: La implementación de la presente Carta Acuerdo no implica impedimento alguno para que las partes desarrollen acuerdos similares con otras entidades públicas o privadas, conforme con sus políticas institucionales.

Sexta: Serán responsables de la coordinación de los trabajos para el logro de los objetivos antes mencionados aplicados en el presente Acuerdo, los siguientes agentes:

Por **La Facultad** el Sr. Secretario de Extensión y Prestación de Servicios Dr. Eduardo Gabriel LLANO, DNI Nº 20.668.939

Por **La FEVA** el Dr. Héctor Ramón OTERMIN, DNI Nº 12.038.293

De ser necesario el cambio de algunos de sus representantes, la Institución interesada comunicará a la otra por escrito con quince (15) días de antelación.



Firmado digitalmente por
Héctor R Otermin
Fecha: 2021.07.14
20:33:06 -03'00'

El acuerdo contempla una amplia variedad de aspectos del ejercicio de la profesión.

Séptima: Los bienes muebles e inmuebles afectados al desarrollo de los proyectos de trabajo, o los que pudieran agregarse, adquirirse y/o utilizarse en el futuro, continuarán en el patrimonio de la parte a la que pertenecen, o con cuyos fondos o gestiones hubiesen sido adquiridos, salvo determinación en contrario manifestada formalmente.

Octava: Los elementos inventariados entregados por una de las partes a la otra en calidad de préstamo deberán ser restituidos a la parte que los haya facilitado en el lugar acordado, una vez cumplida la finalidad para la que fueron entregados, en buen estado de conservación, sin perjuicio del desgaste ocasionado por el uso normal y la acción del tiempo. La parte receptora será considerada a todos los efectos, como depositaria legal de los elementos recibidos acorde a lo normado en el Código Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias sobre Depósito, de aplicación supletoria.

Novena: **La Facultad** y **La FEVA** dejan formalmente establecido que cada parte afrontará los riesgos de accidentes y/o enfermedades de su propio personal mientras desempeñen sus actividades, no existiendo relación de dependencia laboral entre las mismas ni el personal afectado a la actividad objeto del presente Acuerdo, tampoco son responsables solidarias en cualquier conflicto legal con su personal dependiente respectivo y/o terceros y asumirán la responsabilidad por todo acto u omisión que cause gravamen de cada una de las partes respecto a su propio personal. Asimismo, se harán cargo respectivamente del mantenimiento de los bienes puestos a su disposición para el cumplimiento de los objetivos del presente convenio.

Décima: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y su duración será de 4 (cuatro) años, con renovación automática por el mismo período, a menos que una de las partes exprese su deseo de enmienda o anulación. En tal situación, se comunicará por escrito, con una anterioridad no inferior a los tres meses, sin perjuicio de las actividades que estuvieran en marcha.

Décimo primera: A los efectos legales, las partes fijan su domicilio legal enunciados en el encabezado, la Facultad de Ciencias Veterinarias, en calle Sargento Cabral 2139 de la ciudad de Corrientes y la Federación Veterinaria Argentina en calle Chile 1856 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Décimo segunda: El Acuerdo se registrá por las leyes de la República Argentina. Si cualquier disposición del presente fuera declarada inválida por cualquier tribunal competente, el resto del Acuerdo continuará en vigor. Las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la ciudad de Corrientes Capital, provincia de Corrientes, para plantear cualquier divergencia que pudiera surgir entre las mismas.

Leída la presente Carta Acuerdo, y enterados de su contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas, y en prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Corrientes a los 5 días del mes de Julio del año 2021.


Firmado digitalmente por
Héctor R Otermin
Fecha: 2021.07.14
20:33:06 -03'00'

Dr. HÉCTOR RAMÓN OTERMIN
Presidente
Federación Veterinaria Argentina



Dr. ALEJANDRO DANIEL BÁEZ
Decano
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE

// ACCIONES DE COMUNICACIÓN



ANUARIO
2021



FeVA
FEDERACIÓN VETERINARIA
ARGENTINA

Cerca de 35.000 personas visitaron la Web de la FeVA en 2021

// ACCIONES
DE COMUNICACIÓN

Desde www.federacionveterinaria.com.ar, la entidad profesional comparte noticias e información relevante sobre sus cursos de formación y los Colegios y Consejos que la integran.

La página Web de la Federación Veterinaria Argentina es el corazón de las acciones de comunicación que ha emprendido la Comisión Directiva que preside hasta este mes de diciembre de 2021, Héctor Otermin.

Es así como desde www.federacionveterinaria.com.ar, la entidad profesional comparte noticias e información relevante sobre sus cursos de formación y los Colegios y Consejos que la integran.

Esta plataforma juega un rol central en los que es el abastecimiento de contenidos que la FeVA difunde a través de sus distintas redes sociales (Ver página 29) y también por medio de un sistema de envíos de mailings provisto por la empresa Asociación de Ideas (Ver página 30).

Además, en el último tiempo, la Web de la Federación ha logrado avanzar también en su posicionamiento orgánico en Google.

Los números del rendimiento

En base a las estadísticas que provee Google Analytics, se puede afirmar que a lo largo de 2021 fueron cerca de 35.000 las personas que ingresaron y visitaron www.federacionveterinaria.com.ar, teniendo allí la oportunidad de interactuar con información de valor, así como también tomar contacto directo con la entidad profesional.

La buena noticia es que esto representa unas 10.000 visitas únicas más que en 2020.

Todo un logro para la Federación Veterinaria Argentina y el firme compromiso asumido allá por 2018 en cuanto a poder reformular e impulsar sus acciones de comunicación.

Y claro que esto no es todo.

En base a las estadísticas validadas por la propia plataforma podemos compartir las siguientes tendencias que surgen de lo que ha sido este 2021 para la página Web de la entidad.

- Los casi 35.000 usuarios de 2021 mantuvieron una permanencia promedio de 1 minuto en la Web, accediendo casi a 2 artículos o secciones en cada intervención.
- El 76% de las visitas provinieron de distintas provincias de Argentina, entre las que se destacan: Buenos Aires, Córdoba, Salta, Tucumán, Santa Fe, Corrientes, Chaco, Misiones y Entre Ríos.
- El restante porcentaje de visitas surgió de usuarios de otros países como: Perú, México, Estados Unidos, Colombia, Chile, España,

Venezuela, Ecuador y Uruguay.

- El 65% accedió desde dispositivos móviles.
- Dos tercios de los usuarios fueron mujeres y el rango de edad que prevaleció fue el de entre 25 y 45 años.

65%

De los usuarios accedieron a www.federacionveterinaria.com.ar desde dispositivos móviles.



Una de las secciones más visitadas durante 2021 por los usuarios de la página Web de la FeVA fue la de "Colegios y Consejos", donde se comparte información de las entidades que integran la Federación.

Más seguidores y contenidos en las redes sociales de @federacionvete

// ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Por medio de diversas plataformas digitales, la Federación Veterinaria Argentina cumplió el objetivo de potenciar sus acciones de comunicación.

Con una imagen renovada, actual y claramente identificable por los usuarios, las redes sociales de la Federación Veterinaria Argentina han logrado posicionarse en el ambiente veterinario de Argentina y la región en base a una estricta calendarización y cumplimientos de objetivos.

Así fue cómo, por ejemplo, se han compartido decenas de propuesta de formación continua, cursos, novedades relevantes para el sector, declaraciones institucionales de la entidad e incluso la promoción de todo el Ciclo de Webinars que se llevó adelante en conjunto con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

De la misma manera, las redes sociales sirvieron para saludar y reconocer a profesionales, entidades y grupos de actividades bajo la categoría "Efemérides", a lo largo de todo el año 2021.

Multiplataforma

Por medio de la cuenta @federacionvete, la entidad profesional tiene activa participación en múltiples plataformas que podemos describir a continuación:

- **Instagram:** 2.820 seguidores.
- **Facebook:** 2.700 seguidores.
- **Twitter:** 552 seguidores.
- **YouTube:** 170 suscriptores.

Asimismo, a lo largo de este 2021 se destacó la estrecha vinculación entre la Federación Veterinaria Argentina y otras entidades, tanto públicas, como privadas, locales e internacionales, por medio de Comunicados de Prensa que cobraron especial difusión por medio de las redes sociales, cumpliendo un calendario que permite disponer siempre de contenidos certeros y de valor.

De todo el país... y el exterior

Con pilares de contenidos previamente establecidos y validados por los miembros de su Comisión Directiva, la entidad ha logrado etablar una comunicación directa con la comunidad veterinaria.

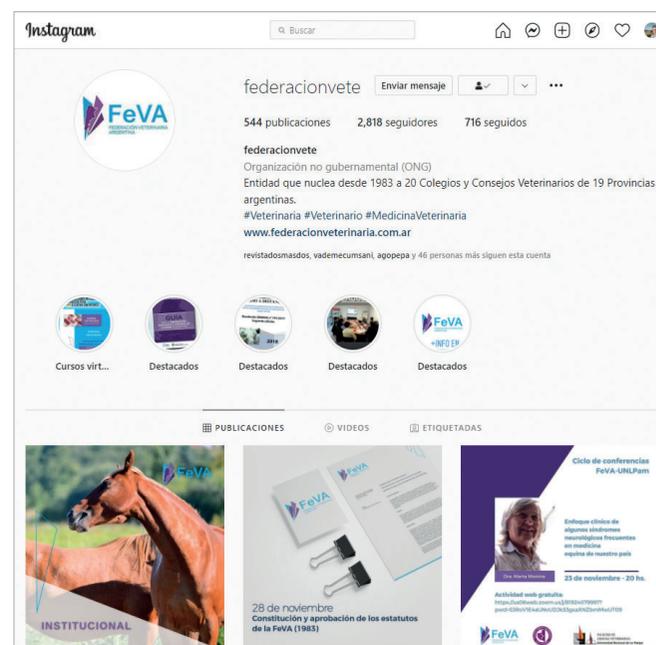
Y esto se ve reflejado no solo en que sus seguidores radican en distintas provincias de nuestro país, sino que incluso este año se han

logrado trascender las barreras para incorporar cada vez más usuarios y seguidores desde distintos países limítrofes.

Diseño, imagen, contenidos de calidad y planificación, son algunas de las características que han distinguido el trabajo de la FeVA en sus distintas plataformas digitales.

+6.200

Son las personas que se vinculan a diario con la FeVA vía Instagram, Facebook, Twitter y YouTube.



Las redes sociales de la entidad cumplen un rol trascendental en su cada vez mayor vinculación con la comunidad veterinaria.

Entre las múltiples estrategias de comunicación empleadas por la FeVA, se destaca el envío de mailings segmentada al perfil de la actividad.

Más allá del posicionamiento y permanente actualización de su Página Web (www.federacionveterinaria.com.ar), así como de la fluidez en la difusión de contenidos en sus redes sociales (@federacionvete), la Federación Veterinaria Argentina instrumentó y puso en marcha a lo largo de este 2021 un esquema de envío de mailings.

Destinada a amplificar la llegada de sus mensajes institucionales, esta herramienta digital le permite a la FeVA avanzar también en el contacto vía mails con veterinarios y veterinarias de todo el país, referentes de entidades oficiales, laboratorios (nacionales y multinacionales) y toda la cadena de distribución de productos veterinarios.

Facultades, INTA y otros organismos nacionales e internacionales también están involucrados en esta estrategia.

Actualidad institucional

En los tiempos que corren resulta imprescindible poder enfocar la comunicación de las entidades profesionales hacia una mirada de 360°. Es decir, estar presentes en la mayor cantidad de medios (digitales y físicos), al mismo tiempo y con la mayor inversión y segmentación posible.

Mucho de esto ha ocurrido desde 2018 con la Federación Veterinaria Argentina, institución que decidió abordar este tema de manera planificada y organizada, definiendo incluso referentes para este campo dentro de su propia Comisión Directiva, una muestra del compromiso para con el área de Comunicación de la entidad.

Y muestra de ello es la estrategia de mailings, por ejemplo.

¿Por qué? Porque por medio de la misma, se ha logrado que los envíos realizados cada dos meses no solo llegaran, sino que fueran abiertos y leídos por más de 1.500 personas, cada uno de ellos.

Sin dudas, en los próximos tiempos la entidad podrá seguir ampliando sus bases de datos y mejorar así, aún más su eficiencia. 



The screenshot shows the FeVA website interface. At the top, there are navigation tabs: 'NOSOTROS', 'COLEGIOS Y CONSEJOS', and 'NOTICIAS'. Below this is a large image of a meeting in progress. The main headline reads 'SEGUNDO PLENARIO 2021 DE LA FEVA'. The sub-headline states: 'La Federación Veterinaria Argentina se reunió en Corrientes para compartir los avances en materia de formación y defensa de la profesión.' Below this, there is a short paragraph of text and a blue button that says 'LEER LA NOTA COMPLETA'. At the bottom of the screenshot, there are two smaller news items: 'COMIENZA LA SEGUNDA CAMPAÑA ANUAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA' and 'XXXV JORNADAS NACIONALES DE HIDATIDOSIS Y LVII JORNADAS INTERNACIONALES DE HIDATIDOLOGÍA'.

+ 1.500

Son los profesionales y referentes de la actividad veterinaria que abren los mailings de la FeVA.

Los envíos digitales llegan a veterinarios y veterinarias de todo el país, entidades oficiales, laboratorios y la cadena de distribución de productos veterinarios. Facultades, INTA y otros organismos también están involucrados en esta estrategia.

 federacionveterinaria.com.ar

 [federacionvete](#)

 [federacionvete](#)

 [federacionvete](#)

 +54 9 2302 60 8600

